

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 384** *Orden ECD/5/2017, de 9 de enero, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocado por Orden ECD/2851/2015, de 18 de diciembre.*

Finalizadas la fase de oposición por el sistema de acceso libre, y las fases de oposición y concurso por el sistema de acceso por promoción interna, en el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos convocado por Orden ECD/2851/2015, de 18 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 2015), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («BOE» del 10 de abril), se resuelve:

Primero.

Hacer pública como anexo I a esta orden la relación definitiva de aspirantes que han aprobado la fase de oposición por el sistema de acceso libre y las fases de oposición y concurso por el sistema de acceso por promoción interna del proceso selectivo citado en el encabezamiento por orden de puntuación, obtenida en función de la suma de puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de la fase de oposición para el turno libre, y en los ejercicios de la fase de oposición y en la fase de concurso para el acceso por promoción interna.

Segundo.

Los aspirantes que figuran en el anexo I de esta orden dispondrán de un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar en el Registro General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sito en la plaza del Rey, número 1, 28004 Madrid, o bien, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia compulsada del título exigido en la base 4 de la Convocatoria.

Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán entregar fotocopia compulsada de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho de la Unión Europea.

Los aspirantes cotejarán y compulsarán las copias de los documentos originales en las oficinas de Registro donde entreguen la documentación.

- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II.

Los aspirantes que no posean nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español a que se refiere el párrafo anterior, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura como anexo III.

Tercero.

Si dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, algún aspirante no presentara la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en el apartado segundo de esta orden, no podrá ser nombrado funcionario y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad que hubiese incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; asimismo, previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, conforme a lo establecido en la disposición transitoria tercera c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 9 de enero de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.

## ANEXO I

**Relación de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos***Orden ECD/2851/2015, de 18 de diciembre («BOE» de 31 de diciembre)*

## Sección Archivos

Turno promoción interna:

Número de orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	28792642T	Pacheco Fernández, María Ángeles . . . . .	62,50

Turno libre:

Número de orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	48352399M	Rosillo Clement, Emilio . . . . .	54,64
2	12335832N	Bermejo Alonso, Miguel Ángel . . . . .	54,34
3	03120699J	Sierra López, Alejandro . . . . .	53,26
4	20225724F	Serrano Muñoz, Marina . . . . .	51,84
5	71137716G	Rodríguez Hervada, Verónica . . . . .	51,29
6	71153249N	Ruiz Guillén, Nuria . . . . .	50,46
7	53617649A	Martín Moreno, Adriana . . . . .	50,30
8	71023337G	Amigo López, Ana . . . . .	50,15
9	50754475F	Infantes Buil, Carlos . . . . .	47,14
10	50821863M	Hermida Jiménez, Miguel Ángel . . . . .	47,11
11	50119986L	Gálvez Biesca, Sergio . . . . .	41,99

## Sección Bibliotecas

Turno promoción interna:

Número de orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	47218322N	Mato López, José María . . . . .	94,49
2	50807662H	Escribano Sierra, Juan Bautista . . . . .	77,07
3	50960947P	Díaz Sánchez, María Ángeles . . . . .	74,69
4	71137212Y	Martínez Vázquez, Aida . . . . .	73,99
5	02663667Z	Cerdán Medina, José Carlos . . . . .	73,46
6	01931125E	Donate Castro, Francisco Javier . . . . .	70,66
7	00416022K	González Sáez, Ana Isabel . . . . .	70,40
8	50736439A	Donadeo Navalón, Laura . . . . .	70,25
9	02877913S	García Carrascosa, Amparo . . . . .	68,35
10	71341949C	Fernández Bastida, Elena . . . . .	62,72

Turno libre:

Número de orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	51429680R	Blasco Fernández, Rocío . . . . .	85,89
2	53387505C	Muñoz Pozon de Andrade, Mónica. . . . .	79,58
3	14301816W	Hermida Vázquez, Ana Isabel . . . . .	79,50
4	51464412A	Marcos Serrano, Celia . . . . .	78,61
5	70821110Q	Martín Mayo, Elena . . . . .	78,59
6	70819821S	Galocha Martín, María . . . . .	76,62
7	50129981D	Pérez Marinas, Iván . . . . .	75,49
8	50976454J	Martínez Valdivia, Alberto . . . . .	74,89
9	71177269C	Justo Álvarez, Rubén . . . . .	74,38
10	44369014J	Chacón del Pino, Isabel . . . . .	73,86
11	12778089W	Alonso Ruipérez, Begoña María. . . . .	72,92
12	51084375H	Martín Villalba, Patricia . . . . .	71,50
13	47294466A	Solano Rodríguez, Sergio . . . . .	71,05
14	70582905E	Medina Morales, Alberto. . . . .	71,00
15	15978521F	Aristegui Pérez, Josu . . . . .	70,22
16	70879758Z	Hernández Muñoz, María . . . . .	67,78
17	02521164L	García Jiménez, Antonio . . . . .	66,72
18	11831902N	Torres Camacho, Daniel . . . . .	66,46
19	09809373B	Rodríguez Maniega, Noelia . . . . .	65,85
20	49011750S	Salazar Puerta, Soraya . . . . .	65,31
21	03132603A	González Contreras, Sara . . . . .	65,20
22	07980154M	Seisdedos González, Rosa María . . . . .	64,86
23	50742303W	Rodríguez Vela, Antonio Manuel . . . . .	64,22
24	04611337K	Martínez Serrano, Samuel Antonio. . . . .	62,33
25	47054712R	Arenas López, María Cristina. . . . .	61,79
26	71554902Q	Carrera Agudo, Celsa . . . . .	60,88
27	53114477W	Arca Somoza, Silvia . . . . .	60,66
28	11798761Z	López González, M. Concepción M. Carmen. . . . .	60,62
29	50707604X	Luengo Herrera, María Carmen . . . . .	58,56
30	71448889X	Valbuena Álvarez, Raquel . . . . .	58,55

## Sección Museos

Turno promoción interna:

Número de orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	11829438D	Garrido Barba, Pilar Casilda. . . . .	75,34
2	76415063R	Villa González, Ángel José. . . . .	64,50
3	00697212J	Calzadilla Fernández, Paloma Almudena. . . . .	61,42

Turno libre:

Número de orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	50467244T	Juanes le Vevé, Elena . . . . .	69,90
2	51990511T	Sampedro Mendes, María Isabel . . . . .	67,23
3	50826273E	García-Romeu Quinzá, Carolina . . . . .	66,13
4	02277282Y	Sánchez del Pozo, Rocío . . . . .	62,50

Número de orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Puntuación total
5	03871699V	Villaumbrales Martínez, Guillermo .....	62,26
6	51449495J	Fernández Mercado, Álvaro .....	59,83
7	53412631F	Abril Benavides, Inés .....	59,68
8	71654782F	Suárez Blanco, Ana Alicia .....	58,37
9	70258649C	Flor Aguado, Sandra de la .....	57,97
10	05325910F	Sánchez Castillo, Nieves .....	57,82
11	51084972V	Luján Díaz, Alfonso .....	56,92
12	45630009X	Justo Fernández, María Isabel .....	56,43
13	04852350V	Moñino Fernández, Julia .....	55,93
14	05705042F	Fonseca Cerro, María de las Mercedes .....	53,85
15	52889235E	Serrano Pérez, Alicia .....	53,44
16	71442425D	Ordás Pastrana, Deborah .....	51,09
17	05319206L	Moreno Rodríguez, María .....	49,87
18	50691377K	Rodríguez de Templeque Chaguaceda, Carmen .....	48,84
19	44594295D	Serrano Tovar, Estrella .....	46,76

**ANEXO II**

Don/doña .....  
 con domicilio en .....  
 y documento nacional de identidad número .....

Declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 2017.

**ANEXO III**

Don/doña .....  
 con domicilio en .....  
 y documento nacional de identidad o pasaporte número .....

Declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, que no ha sido sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En ..... a ..... de ..... de 2017.